



OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2017

NOTA INFORMATIVA

Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado (Ingreso libre)

Según Acuerdo de la Comisión Permanente de Selección, la valoración del segundo ejercicio se ha realizado otorgando 1 punto por cada pregunta correctamente contestada y descontando 1/3 de punto como penalización por cada respuesta incorrecta.

A partir de este criterio las puntuaciones directas y transformadas mínimas para superar el ejercicio son las siguientes:

SISTEMA GENERAL

Puntuación Directa mínima⁽¹⁾ (Aciertos descontados errores)	Puntuación Transformada⁽¹⁾ (Calificación)
11,67	25

CUPO BASE ESPECÍFICA 5

Puntuación Directa mínima⁽¹⁾ (Aciertos descontados errores)	Puntuación Transformada⁽¹⁾ (Calificación)
9	25

(1) Siendo la puntuación directa máxima de 30 puntos = 50 puntos de calificación.

Madrid, 27 de julio de 2018